



rtve



UNIÓN

17 de septiembre de 2018

HOJA INFORMATIVA DE LA SECCIÓN SINDICAL ESTATAL DE UGT EN CRTVE

CONVENIO COLECTIVO

ANTE LAS MANIPULACIONES PROTAGONIZADAS POR ALGUNOS SINDICATOS, SOBRE LA DENUNCIA DEL II CONVENIO Y PROMOCIÓN DE NEGOCIACIÓN DEL III CONVENIO COLECTIVO DE LA CORPORACIÓN RTVE, QUEREMOS SEÑALAR:

ES MOMENTO DE RECUPERAR DERECHOS

III CONVENIO COLECTIVO DE LA CRTVE

- 1. Vigencia:** la vigencia del actual Convenio Colectivo es hasta el **31 de diciembre de 2018**.
- 2. Denuncia:** todos los sindicatos con representación en el Comité Intercentros tienen capacidad para denunciar el mismo, según establece la Jurisprudencia del Tribunal Supremo.
- 3. Fecha de denuncia:** debe realizarse antes del **30 de septiembre de 2018**.

Art 2 del Convenio Colectivo: “.....pudiendo ser denunciado mediante escrito por cualquiera de las partes con una antelación mínima de tres meses sobre la fecha prevista para su término.”

En caso de no ser denunciado, el convenio quedará automáticamente prorrogado por períodos anuales”
- 4. Promoción de la negociación del Convenio:** debe realizarse por los sindicatos que reúnan al menos el 50% de los miembros de Comités de Empresa y Delegados de Personal de CRTVE.
- 5. ¿Quiénes promueven la negociación?:** UGT y el sindicato SI, el resto de sindicatos NO están de acuerdo.
- 6. ¿Por qué promovemos la negociación del Convenio ahora?:** Todo el sector público está recuperando derechos perdidos durante la crisis, negociando su recuperación, y los trabajadores y trabajadoras de CRTVE deben hacerlo también.

7. ¿Qué temas se pueden tratar en la negociación?: la totalidad del Convenio Colectivo.
8. ¿Quién negocia la Subida Salarial de 2018?: la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo, al igual que ha sucedido en los dos últimos años.

Si tienes alguna propuesta de modificación del Convenio Colectivo, desde **UGT** estamos dispuestos a escucharla. Los miembros de **UGT** de la Comisión Negociadora te recibirán en cualquiera de nuestros locales sindicales, o también nos la puedes hacer llegar a través de nuestros delegados o a nuestro email ugt_prado@rtve.es. Si utilizas esta última vía, pon en el asunto **III Convenio Colectivo de CRTVE**.

En estos días también hemos conocido que CCOO ha ocultado durante estos últimos años que **si no se hubiese firmado el II Convenio Colectivo se nos hubiese aplicado el Convenio del Sector**.

¿Por qué no dijeron la verdad entonces, durante 2013, 2014 y 2015, estando vigente la misma Reforma laboral? Resulta obvio que, como CCOO reconoce ahora y como desde UGT decíamos ya entonces y así lo seguimos manteniendo, esa reforma no sólo provocaba los recortes sufridos, sino que aún podrían aplicarse peores situaciones laborales implantando el convenio sectorial. **Mintieron solamente por rédito electoral y a sabiendas de ello.**

También resulta inexplicable que CCOO en CRTVE diga que ahora no es el momento de denunciar el II Convenio, cuando en el resto de empresas publicas sí lo hace. Los motivos que alega es la situación transitoria de la empresa, y que sigue vigente la misma Reforma Laboral que cuando se negoció el II Convenio. **Es con estos mimbres con los que CCOO en CRTVE pide una unidad que así resulta tan imposible como encontrar coherencia en sus argumentos.**

CCOO obvia que el contexto externo e interno en la CRTVE ha cambiado radicalmente desde la negociación del II Convenio. En **UGT** lo tenemos muy pero que muy claro: **AHORA ES JUSTO EL MOMENTO DE NEGOCIAR EL III CONVENIO COLECTIVO DE CRTVE**. Porque hay una mayoría progresista en el Parlamento, porque el Gobierno se ha comprometido a modificar por Real Decreto las partes más lesivas de la Reforma Laboral y a devolver los derechos que han perdido los trabajadores durante la crisis. Porque estamos a pocos meses de elecciones, primero en Andalucía y después municipales, autonómicas y europeas. Porque la dirección general corporativa ya no es la que dirigía Enrique Alejo, porque la dirección de la SEPI ya no está en manos del Partido Popular, que quería recortar y destruir lo público.

¿Sabemos cuál será el escenario político dentro de un año? Es indudable que no, y la responsabilidad en **UGT** nos lleva a tener muy en cuenta que **si no se denuncia el Convenio ahora ya no se podría denunciar hasta septiembre del año 2019**. ¿Quién nos asegura que para entonces los ultraconservadores y sus amigos no estarán de nuevo manejando los hilos de CRTVE desde el Gobierno? ¿CCOO tal vez?

“Puedes engañar a todo el mundo algún tiempo. Puedes engañar a algunos todo el tiempo. Pero no puedes engañar a todo el mundo todo el tiempo.”

Abraham Lincoln